	ACTA DE INICIO	Codigo FTC-004
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	SAMC-131-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO:	EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE CARGA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA BAJO EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-804-2025.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	12/03/2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	12/03/2026- 2026000212
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	**CUMPLIMIENTO Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES**
	CSU-100003126 ANEXO 0
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	CSU-100000742| ANEXO 0
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	26/03/2026
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 120.000.000
FORMA DE PAGO	El Municipio de Gachetá cancelará al Contratista de la siguiente manera: **A) PAGOS MENSUALES**, hasta el noventa por ciento (90 %) del valor total del contrato, de acuerdo con la ejecución efectiva de las cantidades y los sectores intervenidos durante el respectivo periodo, conforme a las órdenes y directrices impartidas por la supervisión del contrato **B) PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN** se pagará el 10% contra liquidación.
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES
FECHA INICIO:	31/03/2026
FECHA TERMINACION:	30/05/2026
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KAREN DANIELA DUARTE MORENO
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	INGENIERIA VALCON SAS
C.C	901.455.834-7
REPRESENTANTE LEGAL	JHON FREDY CONTRERAS AVILA
C.C	1.033.796.074 EXPEDIDA BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIACIÓN

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026** nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, toda vez que están reunidos los requisitos legales pertinentes, hecho que se ha verificado por parte del supervisor del contrato.

Con la firma de la presente acta, el supervisor arriba indicado acepta la designación de tales funciones de supervisión del contrato que nos ocupa y asume toda la responsabilidad legal frente a las actividades que le competen.

Por tanto el supervisor y el contratista declaramos conocer plenamente las condiciones contractuales, las normas aplicables y las obligaciones que del contrato se derivan; declaramos que el contrato reúne todos los requisitos para su ejecución y con la firma de la presente acta, declaramos dar por iniciada la ejecución del objeto contractual.

OBSERVACIONES:

INGENIERIA VALCON SAS
901.455.834-7
JHON FREDY CONTRERAS AVILA
1.033.796.074 EXPEDIDA BOGOTÁ D.C.

KAREN DANIELA DUARTE MORENO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Ing. Hugo Gomez / PSP 040 2026